



Universidad
Autónoma
de Coahuila



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Facultad de
Jurisprudencia



LIBRO BLANCO

EL MODELO DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS
EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER,
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LIBRO BLANCO

**El Modelo de Juzgados Especializados
en violencia familiar contra la Mujer,
del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Coordinadores:

Mgdo. Miguel Felipe Mery Ayup

Dra. Margarita Guajardo Fuentes

Edición: Mtra. Odila Guadalupe Fuentes Aguirre

Enero, 2022

DEDICATORIA

A todas las mujeres que viven la violencia, y a pesar de su compleja situación siguen luchando por darles una mejor vida a sus hijas e hijos, buscando el apoyo de la justicia para su protección.

Para las juezas y magistradas que, con su trabajo y esfuerzo, iniciaron este gran proyecto, aprobado y puesto en marcha con la voluntad política del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Gobernador.

Margarita Guajardo Fuentes

INTRODUCCIÓN

Dra. Margarita Guajardo Fuentes

Los feminicidios y la violencia en contra de la mujer se han incrementado en los últimos años de forma alarmante en el mundo, y Coahuila no es la excepción.

En 2019 se judicializaron en el Estado de Coahuila 1050 casos de violencia familiar, se recibieron 37,000 llamadas de emergencia por violencia de género, y se presentaron 10,647 denuncias ante la fiscalía por delitos de este tipo.

El Gobernador del Estado de Coahuila, en correspondencia con los poderes públicos, especialmente el Poder Judicial de Estado de Coahuila a través de su presidente, las magistradas, los magistrados, las juezas, los jueces y todo el personal involucrado, se avocaron a trabajar en equipo con la premura requerida para consolidar la creación de los “Juzgados Especializados”, con el propósito de prestar atención urgente a los casos presentados por delitos de violencia familiar contra la mujer, y así poder dar seguimiento de cerca a las víctimas de estos delitos, haciendo llegar a la sociedad un mensaje claro por parte de la autoridad del Estado de Coahuila, de que no se tolerará ningún tipo de violencia contra la mujer y la familia.

Lo anterior queda demostrado por medio del número de sentencias condenatorias en aquellos casos